

[Vinculado por presunta participación en homicidio de 6 personas en colonia Tres de Mayo](#) [1]



[2]

19 noviembre

La Fiscalía General del Estado de Morelos, a través de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto y de la Fiscalía Regional Metropolitana, obtuvo doble vinculación a proceso en contra de Yoni "N" por los delitos de homicidio calificado y amenazas. En total se le investiga en 27 carpetas de investigación relacionados con actos de violencia registrados en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Tepoztlán y Yautepec.

Fue el pasado 01 de noviembre, cuando elementos de la Comisión Estatal de Seguridad realizaron la detención de Yoni "N" de 37 años de edad, a quien le fue asegurada un arma de fuego marca Glock calibre 9 mm, y tres cargadores abastecidos, sumando en total 43 cartuchos útiles.

La detención se deriva de la solicitud de auxilio de una víctima, a quien el hoy detenido habría amenazado con privarlo de la vida sino detenía la marcha del vehículo a bordo del que viajaba, y quien fue interceptado a la altura del Fraccionamiento Tabachines para tratar de someterlo.

Al solicitar apoyo de elementos de la Policía Morelos, se logró la detención del indiciado quien portaba la citada arma de fuego a la altura de la cintura. Es en audiencia correspondiente que la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso por el delito de amenazas, imponiendo en contra del indiciado la prisión preventiva.

De las investigaciones realizadas y contando con pruebas periciales, la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto cumplimentó una orden de aprehensión y formuló imputación en contra de Yoni "N" de 37 años de edad, por

su participación activa en el homicidio de seis personas, hechos ocurridos el 06 de junio del presente año, cuando en compañía de diversos sujetos accionaron armas de fuego en contra de las personas que se encontraban fuera del negocio denominado "Chelódromo", ubicado en la colonia 3 de Mayo del Municipio de Emiliano Zapata.

En la audiencia respectiva, y al aportar los elementos suficientes, este hombre fue vinculado a proceso por el delito de homicidio calificado, haciendo prevalecer la autoridad judicial la prisión preventiva en su contra.

Resultado del estudio de balística forense que llevó a cabo la Coordinación General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Morelos, se determinó que el arma asegurada a Yoni "N", está relacionada en un total de 27 carpetas de investigación por hechos de violencia cometidos en la zona metropolitana del Estado.

La citada confronta pericial, se establece que el arma asegurada durante la detención de Yoni, está relacionada con distintos eventos registrados en el año 2019 como son:

El 15 de enero por el homicidio cometido en la Calle 8 de Mayo esquina Calle 21 de Marzo de la Colonia Otilio Montaña del Municipio de Jiutepec.

El 19 de enero en el doble homicidio perpetrado en Calle de Terracería de la Colonia El Guante, perteneciente al Municipio de Emiliano Zapata.

El 18 de febrero, homicidio cometido en Calle Emiliano Zapata de la Colonia Cliserio Alanís del Municipio de Jiutepec.

El 22 de febrero, homicidio cometido en Calle 13 de agosto esquina 18 de Mayo de la Colonia Otilio Montaña del Municipio de Jiutepec.

El 17 de junio, en el doble homicidio registrado en Campos de Cultivo de la Colonia El Guante del Municipio de Emiliano Zapata.

El 17 de julio, homicidio registrado en Calle 30 de julio de la Colonia Otilio Montaña, Municipio de Jiutepec.

El 16 de agosto en el homicidio cometido en el Boulevard Cuauhnáhuac en la Colonia Cuauhchiles, Municipio de Jiutepec.

El 10 de septiembre por el homicidio cometido afuera de un bar ubicado en el Boulevard Cuauhnáhuac, en el Municipio de Jiutepec.

El 18 de septiembre, en el homicidio registrado en Calle Aldama de la Colonia Amador Salazar del Municipio de Yautepec.

El 04 de diciembre, homicidio cometido en Calle Jacarandas esquina Eje Metropolitano de la Colonia El Guante del Municipio de Emiliano Zapata.

Y el 28 de diciembre del mismo año 2019, en el homicidio registrado en Calle Tulipán Japonés de la Colonia Tulipanes, Municipio de Cuernavaca.

En lo que corresponde a hechos de violencia registrados durante el año 2020, se comprobó pericialmente que el arma fue utilizada en los siguientes casos:

El 15 de enero en el ataque armado en contra de una pareja que circulaba a bordo de una camioneta en Calle Cliserio Alanis en la Colonia Progreso, Municipio de Jiutepec. Un hombre y una mujer perdieron la vida por estos hechos al interior de un centro hospitalario.

El 20 de enero en el homicidio de un hombre a bordo de un vehículo sobre la Carretera Tejalpa-Jojutla esquina con Calle Emiliano Zapata de la Colonia Tlahuapan, Municipio de Jiutepec, en donde dos menores de edad que viajaban con el occiso resultaron ilesos.

El 20 de enero, registro del homicidio de un taxista en calle 12 de diciembre de la Colonia Francisco Villa, Municipio de Jiutepec.

El 28 de enero, homicidio en Calle 20 de noviembre de la Colonia Centro de Tejalpa, Municipio de Jiutepec.

El 21 de febrero, en el homicidio de dos hombres quienes fueron arrojados envueltos en bolsas plásticas en calle Tulipán de Bélgica en la Colonia Tulipanes, Municipio de Cuernavaca, con un mensaje de amenaza con un grupo rival.

El 05 de marzo, en homicidio cometido en Boulevard Cuauhnáhuac de la Colonia Tejalpa, Municipio de Jiutepec, a la altura de una tienda departamental.

El 02 de abril, en los hechos registrados sobre la Avenida Centenario esquina Boulevard Cuauhnáhuac, de la Colonia Torres de Civac, Municipio de Jiutepec, en donde resultó una persona sin vida y un masculino lesionado, mismos que viajaban a bordo de una camioneta de color rojo.

El 08 de abril por disparos realizados en contra de la fachada de un domicilio ubicado en Calle Temalaca esquina Clavelino de la Colonia Guadalupe de las Arenas, Municipio de Emiliano Zapata.

El 09 de abril en ataque armado en contra de dos masculinos quienes resultaron lesionados en Calle Artículo 127 de la Colonia Loma Bonita, Municipio de Tepoztlán.

El 22 de abril se registró el homicidio de un masculino en Calle Valle de la Colonia Tetecolala, Municipio de Tepoztlán.

El 18 de mayo en el homicidio cometido en Calle Ferrocarril esquina Río Balsas de la Colonia Maravillas de Axexentla, Municipio de Jiutepec.

El 01 de junio, homicidio de dos masculinos y un hombre lesionado en ataque armado cometido en Calle José María Morelos y Pavón esquina Aquiles Serdán de la Colonia Morelos, Municipio de Jiutepec.

Como ya fue referido, el 06 de junio el homicidio de 6 personas en Avenida Emiliano zapata esquina con calle Zacatecas de la Colonia Tres de Mayo, Municipio de Emiliano Zapata.

El 15 de agosto se registraron hechos de violencia en el Andador Xóchitl de la Colonia Torres de Civac, Municipio de Jiutepec.

El 01 de septiembre sobre la carretera Yautepec-Ticumán de la Colonia San Isidro, Municipio de Yautepec.

Y el 22 de septiembre de este año, el doble homicidio cometido sobre la Avenida Solidaridad de la Colonia Atlihuahayán, Municipio de Yautepec.

Lo anterior, representa las 27 carpetas de investigación iniciadas en las que, como se ha referido, de manera pericial se ha comprobado que el arma asegurada a Yoni "N" fue utilizada en los distintos hechos de violencia mencionados.

Derivado también de las acciones periciales en materia de Dactiloscopia, se cuenta con elementos de investigación sobre la probable identificación de otros partícipes en los hechos donde perdieran la vida seis personas en la colonia Tres de Mayo del Municipio del municipio de Emiliano Zapata.

Al momento, las investigaciones relacionadas con las carpetas referidas continúan, y se siguen aportando los elementos de prueba que permitan la identificación, ubicación y aprehensión de las personas que hubiesen participado en las acciones donde perdieran la vida distintas personas o resultado lesionadas con motivo de las agresiones armadas.

La denuncia ciudadana es fundamental para actuar en contra de quienes vulneran la paz y tranquilidad en el Estado de Morelos, por ello, en caso de reconocer al ahora detenido como partícipe de algún hecho de violencia, es necesario

presentar la denuncia correspondiente para lograr llevar ante la justicia a quienes generan actos de violencia en la entidad.

La Fiscalía General del Estado, a través del trabajo desarrollado por las fiscalías regionales y especializadas, refuerza las acciones de investigación para presentar ante la justicia a quienes con sus acciones, busquen desestabilizar la tranquilidad de las familias morelenses, garantizando para ello, el acceso a la procuración de justicia en Morelos.



[3]

Temas: [Normatividad](#) [4]

Perfiles: [Público en General](#) [5]

URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5906>

Enlaces

[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/vinculado-por-presunta-participacion-en-homicidio-de-6-personas-en-colonia-tres-de-mayo>

[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/unnamed_34_1.jpg

[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_35_2.jpg

[4] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/normatividad>

[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>